

LA PRAGMÁTICA DEL *OTRO*. A PROPÓSITO DE LAS TRADICIONES EN EL CONTACTO¹

THE PRAGMATICS OF *THE OTHER*. ON THE TRADITIONS OF LANGUAGE CONTACT

CARLOS GARATEA
Pontificia Universidad Católica del Perú
cgaratea@pucp.edu.pe

El propósito de este trabajo es ofrecer algunas ideas y un conjunto de datos sobre la importancia de los receptores en la formación del español de América. El énfasis está en el marco del contacto de lenguas y, en especial, en la diversidad de contextos inherente a la difusión del español en América. Por otra parte, se resalta el carácter pluriangular de los datos, la educación indígena y las tradiciones discursivas como criterios analíticos indispensables

Palabras clave: Español de América, tradiciones discursivas, contacto de lenguas, pragmática histórica, textos

The purpose of this work is to offer some ideas and data on the importance of the receptors in the formation of Spanish in the Americas. The emphasis is on the framework of language contact and, in particular, on the inherent diversity of contexts to the dissemination of the Spanish language in the Americas. On the other hand, the pluriangular nature of the data, indigenous education and discursive traditions as essential analytical criteria are highlighted in this study.

Keywords: Spanish in the Americas, discursive traditions, language contact, historical pragmatics, texts

0. INTRODUCCIÓN

Las reflexiones que integran este trabajo tienen origen en una pregunta que acompaña la historia de la lingüística: ¿Qué significa que los hablantes sean actores del desarrollo de una lengua? Claro que planteada así sólo mira un extremo del problema. Hay que preguntarse también: ¿Cómo participa el receptor? Es imposible pensar en el cambio lingüístico o en el

¹ Una versión más extensa, con otros argumentos y referencias, pero, al mismo tiempo, con inevitables coincidencias con este trabajo corresponde a mi artículo "El otro en el contacto" en la revista *Signo y seña* (2013). Ambos están integrados en un proyecto personal de investigación sobre el contacto de lenguas y textos coloniales en el Perú. Esto explica las referencias a otros trabajos de mi autoría en el presente ensayo.

contacto de lenguas sin considerar a emisores y receptores; además, una vez incluidos, ambos subrayan la importancia de observar el uso, los contextos y, por tanto, la pragmática en la diacronía de una lengua. ¿Tiene esto alguna importancia cuando se estudian documentos del pasado en búsqueda de un cambio o de huellas del contacto de lenguas? La respuesta implica métodos y conceptos analíticos adecuados para cubrir las aristas de la pregunta. No basta con decir que sí. Hoy tenemos medios e ideas que permiten aspirar a respuestas más completas que la simple descripción o el mero registro. En parte, ello se debe al avance del análisis del discurso, la sociolingüística y los acercamientos de orientación cognitiva y pragmática, pero también gracias a la lingüística de las variedades, de las tradiciones discursivas y, a mi juicio, al creciente consenso en torno a que el saber lingüístico no está restringido a la gramática sino que incluye modos tradicionales de usar la lengua, de valorar las expresiones ajenas y de vincularse con el entorno, la cultura y el mundo. Por cierto que la filología y la retórica habían señalado ya algunos de los caminos que ahora seguimos.² No todo es novedad ni innovación científica.

1. CONTACTOS ENTRE HABLANTES EN EL PERÚ: TEXTOS Y CONTEXTOS

Este es el marco de las páginas siguientes. Lo que busco es razonar sobre los hablantes en la historia del español de América y, en particular, sobre los hablantes en situaciones de contacto, como la vivida en el Perú durante los siglos XVI y XVII. Es un primer intento, apenas unas cuantas ideas, que podrían ayudar a saber algo más del español colonial. A diferencia de lo que parece una costumbre, prestaré más atención a los receptores que a los emisores. Son los receptores indígenas quienes promovieron nuevas variedades de español (el español andino, por ejemplo) y quienes crearon nuevos entornos a las tradiciones verbales y culturales traídas de Europa a América. En este sentido es que, por ejemplo, el hombre de los Andes es un *Otro* que plantea una perspectiva desde donde también hay que razonar y explicar la historia del contacto y de la difusión y arraigo del español en América. A ello alude el título: la pragmática del *Otro*. Todavía está pendiente estudiar la historia del español americano desde esa orilla³. Lo poco que ofrezco aquí anuncia una historia más compleja y rica de lo que suele decirse y que está pendiente de ser explorada a profundidad.

Pienso que lo primero es tener claridad sobre el punto de partida y, en concreto, sobre la concepción de lengua que debe sostener una exploración con esas aspiraciones. Me parece que José Luis Rivarola (2007: 168) da en el clavo cuando dice:

En tanto conjunto de tradiciones de habla que una comunidad posee en un equilibrio inestable, un idioma es una memoria colectiva pluriforme, heterogénea, de estratos múltiples, que sustancia y actualiza su uni(cí)dad en puntos móviles de convergencia: es decir, en las coincidencias fugaces del diálogo, en la escritura, que nos liga a un congénere ausente que habla atónitamente a nuestros ojos. Ese conjunto de tradiciones no se circunscribe al puro inventario de formas lingüísticas, las cuales, sin duda, son las que hacen posible, en un nivel primero y primario, la confluencia de las intenciones comunicativas: esas formas, en efecto, han sido en el pasado y son en el presente de su innumerable reiteración –agitándose siempre en el caleidoscopio de la variación estable y el cambio– ropaje y expresión de contenidos y valores, de experiencias y actitudes, de visiones del mundo, también de evaluaciones y de reflexiones sobre ellas mismas, así como sobre el sistema que integran y sobre la institución cultural que conforman.

² Remito, por ejemplo, a algunas de las propuestas de Menéndez Pidal (cf. Garatea 2005a y 2005b).

³ Los conocidos trabajos de Todorov 1987 y Gruzinski 2000 enriquecen esta orientación analítica.

Sólo queda agregar que “haríamos mal si considerásemos la magnitud americana de la lengua limitada a un episódico fenómeno de transplante, como si una vez producido éste, continuara de modo más o menos inmodificado el curso de la historia” (Rivarola 2004: 799). La difusión del español en el continente produjo innovaciones y mudanzas en distintos niveles, desde el sistemático y funcional hasta el de las tradiciones discursivas, pero sin llegar a producir una fractura. América “creó para la lengua no sólo un nuevo espacio geográfico-social sino también un nuevo espacio mental dentro del cual se fueron labrando lenta, difícil y a veces contradictoriamente los signos de una nueva identidad idiomática” (*ibid.*)⁴.

Como la diversidad es rasgo inherente al proceso de difusión, importa mucho tener en cuenta los contextos de producción cuando se valoran y explican los datos que traen los textos⁵. Los contextos son tan distintos, tan heterogéneos, varían tanto de un lugar a otro y de una época a otra, que pasarlos por alto, para imponer homogeneidades, es ignorar el dinamismo social en el que toda lengua despliega sus estructuras, se enriquece y cambia, pero también es ignorar que el contacto de lenguas se dio de muy diversas maneras y en entornos tan diversos que cuando son igualados resultan historias uniformes, simples caricaturas de procesos y resultados dispares. A modo de ilustración ofrezco los siguientes ejemplos⁶:

- (1) Io tal, escriuano iurado, iuro et digo que est instrument que es leydo en iuditio es uerdadero, et io como escriuano fu present en eillo et escriuj todo aqueillo que aqueill instrument dize [...]
(1250, *Vidal mayor*, CORDE)
- (2) [...] yo, el dicho Sancho Sánchez, procurador sobredicho en el dicho nonbre, [...] presento ante vos este previllejo [...] Et digo et pido, según de suso so la dicha protestaçión, [...]
(1414, doc. Notarial, Ávila, CORDE)
- (3) Digo yo, fray Francisco de Santo Domingo, fraile proffesso, sacerdote y predicador de la hordem (sic) de los predicadores, que es verdad que....
(1572, Informe, Mérida [México] en. Melis/Rivero 2008: 107)
- (4) En este pueblo de Sancta Ana de Cincos, 21 deas de el mes de henero de mil quinientos nuevinta años, ande el don Felipe Guaraga, el alcalde, y don Pedro Paytanca, rregedor hordenareos por el rre nuestro señor por su majestad, y amí, [Juan Alonso Napanpoma] escriuano nombrado, paricio este edito [...]
(1590, Edicto, Jauja, en Rivarola 2000: 41)
- (5) Don Juan Pilcone de Apcara, curaca camachicoc: Digo que el corregidor me pide yndio para traxeneador
(1615/1980, Guamán Poma de Ayala, *Nueva Corónica*: 588)

El parentesco jurídico y carácter formulístico son evidentes. Es una tradición discursiva bien conocida. Pero no es todo. Sólo se trata de la cara que primero salta a la vista y que perfila la continuidad formal de los ejemplos. Hay otras dimensiones que sirven para valorar los datos que traen los pasajes citados. Por ejemplo, el texto (5) es una crónica y, por tanto, tiene un carácter historiográfico que lo diferencia de los otros fragmentos, más jurídicos⁷. Ello sucede al

⁴ En la misma lógica véase Lara 2004. Se entiende así que la realidad del español actual exprese una cultura lingüística pluricéntrica (cf. Garatea 2006 y 2010; Oesterreicher 2001 y 2002a). Sobre los aludidos cambios sistemáticos remito a Rivarola 2004 y la bibliografía ahí consignada.

⁵ Véanse las justificaciones de Oesterreicher (2002b y 2006 a y b) para que la recontextualización sea considerada un recurso de primera importancia.

⁶ He analizado estos y otros ejemplos en Garatea (2010 y 2011a, 2011b y 2011c).

⁷ No entro ahora en las razones –también historiográficas– que explican esta presencia, sólo remito a la bibliografía señalada en la nota anterior.

mismo tiempo que estructuras semejantes unen al escribano Napanpoma (4) y al cronista Guamán Poma de Ayala (5), ambos bilingües, con el obispo de Huesca, Vidal de Canellas, primer compilador del fuero de Aragón, *Vidal mayor*, entre 1250 y 1252. El vínculo también se muestra cuando Napampoma (4) usa *henero* registrado al menos desde 1253, y que, hasta 1700, si me atengo al CORDE, está presente en la prosa jurídica (57.27%). En cambio, no hay registro de *hordenareo* (4)⁸. En otro ámbito está, sin duda, la adaptación que ofrece Guamán Poma de Ayala con *curaca camachicoc* (5) “el que manda a un grupo de curacas o caciques”, ejemplo de cómo una tradición puede ser adoptada en un contexto claramente distinto. De paso, son notorias las conocidas alternancias vocálicas que hoy caracterizan al español andino en el fragmento (4)⁹. Hay, pues, tradiciones y novedades. Es la historicidad de las lenguas, y por ende, del español.

2. TRADICIÓN ESCRITA Y ESCRIBANOS INDÍGENAS

En paralelo, los ejemplos andinos (4 y 5), distantes en el tiempo y en el espacio, evidencian su proximidad a la lengua escrita y al mundo textual español. Parece claro que los autores tuvieron algún tipo de formación escolar que los acercó a tradiciones y a modos de composición textual de larga data en español pero sin evitar el trueque vocálico y los quiebres que se aprecian en ambos pasajes y que se deberían a la presión de la lengua materna. Si la escritura y los textos son dimensiones presentes desde que la lengua española llegó a América (Garatea 2009b) no hay razón para sustraerlas del contacto de lenguas ni de los complejos y poco conocidos caminos que siguió esa lengua durante su imposición a comunidades con otras lenguas y culturas. Solo una buena formación explica que el texto (5), de origen jurídico, esté puesto al servicio de una obra con propósitos historiográficos, lo que, por cierto, realza la competencia discursiva del autor y su familiaridad con el mundo cultural europeo. Guamán Poma de Ayala no era indio del común y recibió una educación que le permitió tener contacto con diferentes tipos textuales y aprendió a usarlos bien y con seguridad¹⁰. Obviamente, como sucede con cualquier persona, su formación cultural se refleja en su texto. Otro es el caso de Napampoma (4) porque, no obstante haber tenido contacto con la escritura y haber contado con algún maestro, sus textos muestran un menor dominio discursivo, pero, al mismo tiempo, cumple adecuadamente con las estructuras y fórmulas habituales en una denuncia¹¹. De manera que, aunque las formas (4 y 5) sean las mismas, tienen distinto valor y responden a modos

⁸ Sí hay registro de su casi homófona, *hordenario*, también en textos jurídicos. Un ejemplo: En la villa de Mondragon, treynta dias del mes de desienbre, anno del Nasçimiento del nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e seys annos, ante Garçia Ybannes d'Arauna, *alcalde hordenario* en la dicha villa [...] (1406, Carta de traslado, CORDE).

⁹ Es asunto bien conocido. Para más detalles cf. Cerrón (2003) y Escobar (2000).

¹⁰ A decir del propio cronista indio: “El autor don Felipe Guaman Poma de Ayala, digo que [este libro] me a costado treynta años de trauajo [...] Dexando mis casas y hi[j]os y haziendas, e trauajado [...] seruiendo a Dios y a su Magestad, prendiendo las lenguas y le[e]r y escriuir, seruiendo a los dotores y a los que no sauen y a los que sauen. Y me e criado en palacio, en casa del buen gobi[e]rno y en la audiencia y e seruido a los señores bisorreys, oydores, prisedentes y alcaldes de corte y a los muy yllustres yn Cristos señoría obispos y a los yllustres comisarios. Y e tratado a los padres, corregidores, comenderos, becitadores, ciruiendo de lengua [...]” (Guamán Poma de Ayala 1615/1980: 701). Cf. los trabajos de Adorno señalados en la bibliografía final.

¹¹ Hay que descartar, por cierto, su asistencia a los colegios para hijos de cacique o curacas. Fue Felipe II quien ordenó al virrey del Perú, Francisco de Toledo, en 1573, la creación de colegios para la “nobleza indígena”. La orden fue cumplida, sin embargo, cuarenta y seis años después por otro virrey, Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, a inicios del siglo XVII, en plena campaña de extirpación de idolatrías. Los dos que hubo en el Perú, uno en Lima (1619) y otro en el Cuzco (1621), empezaron años después de la elaboración de los textos citados (4 y 5). Es plausible, por tanto, que Napampoma fuera educado por algún doctrinero, algún escribano o como retribución de un servicio personal, aunque no podamos precisar hasta ahora el nombre, los modelos y los métodos empleados en su formación.

diferenciados de haber vivido el contacto de lengua. Al mismo tiempo, ambos testimonian que la enseñanza del español – la educación – es otra de las dimensiones que no debe soslayarse cuando se estudian los textos producidos por la población indígena o la difusión del español en América. El contacto no debe llevarnos a olvidar que estamos ante expresiones de hablantes, de personas, cuya competencia y dominio gramatical y discursivo varía y se perfecciona en función de experiencias y situaciones de diversa índole, generalmente silenciadas por la historia pero, no por ello, inexistentes¹².

3. TRADICIÓN TEXTUAL Y PLURIANGULARIDAD

Quiero decir con esto que si “en nuestra vida cotidiana, nos vemos como miembros de una variedad de grupos y pertenecemos a todos ellos” (Sen 2007: 11), en el contacto de lenguas, con las diferencias de cada caso y de cada época, y con el adicional que implica una segunda lengua, debe admitirse que se generan puntos de encuentro, con fuerzas y espesores diversos, entre los idiomas, las tradiciones y las culturas involucradas. Los hablantes no tienen por qué estar inmersos de la misma manera en todos los contextos ni debe suponerse igual acceso a los circuitos comunicativos que instaura el contacto, en el ámbito de la lengua oral y de la lengua escrita.¹³ El contacto es una pluralidad. Una pluralidad de experiencias comunicativas. La difusión del español y el orden colonial generaron una heterogeneidad de contextos y puntos de encuentro cuyas características son apenas mencionadas en la historia del español de América. La imagen que aún se ofrece es, más bien, la de un proceso homogéneo y regular, sin los quebrantos y pujanzas, sin los retrocesos y avances, inherentes a su difusión espacial y social.

Buen ejemplo de la aludida heterogeneidad es la prosa de un interesante personaje, un indio asentado en la estructura administrativa impuesta por la autoridad colonial. Su nombre es Agustín Capcha. Este indio bilingüe fue nombrado fiscal eclesiástico en el siglo XVII, durante la campaña de extirpación de idolatrías. Sus textos registran los efectos idiomáticos del contacto en distintos niveles gramaticales (cf. Garatea 2007 y 2010). Pues bien, Eberenz y De la Torre (2003: 28-29) demostraron que, en el español medieval, los escribanos, luego de presentar a las partes involucradas en un pleito o denuncia, solían conducir el desarrollo del texto mediante fórmulas como *estando hablando* o *comenzaron a hablar (de/en/sobre)* o *respondió diciendo*. Así indicaban el cambio de turno en la declaración, mejor dicho, indicaban que lo escrito correspondía a lo declarado por uno de los testigos. Reproduzco un fragmento para resaltar esos mecanismos en la prosa del fiscal Capcha:

[...] a esto lo *dixo* su dicha muger [al indio]: Hermano, como quieres quebrantar el juramento que hiseste, sues chrestiano. *Le respondió desindo* que quién la metía en lo que estaba hasindo,

¹² Vale la pena tener en cuenta que: “Las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua. Por eso está claro que el carácter y las formas de su uso son tan multifórmes como las esferas de la actividad humana (...) La riqueza y diversidad de los géneros discursivos es inmensa porque las posibilidades de la actividad humana son inagotables y porque en cada esfera de la praxis existe todo un repertorio de géneros discursivos que se diferencia y crece a medida que se desarrolla y complica la esfera misma” (Bajtin 1982/2002: 248). Es, precisamente, esa diversidad situacional la que enriquece el saber expresivo. Ya decía Coseriu: Alguien puede saber hablar en general y saber español pero [p.e.] ser incapaz de hablar de manera apropiada a un niño, de pronunciar un discurso político o de escribir una carta de pésames, precisamente por carecer, en cada caso, del correspondiente saber expresivo (Coseriu 1956-1957: 19, cito de López Serena 2013). Y es que “no siempre el que habla correctamente sabe hablar en contexto. Los hay que son pulcros al emplear la gramática, pero cometen errores de adecuación situacional” (Briz et al 2008: 27).

¹³ En este marco habría que prestar más atención a la circulación de libros cf. Guibovich (1990, 2010a y b).

desindo esto lliuantó aporrearla [...] que en esto *comensó a hablar* muy mal la dicha Ynés Magdalena *desendo que* [...] *Estas palabras habló* la dicha Ynés Magdalena [...]
(Rivarola 2000: 85; mías las cursivas)

En este caso, como en los ejemplos anteriores, es posible identificar la persistencia de las formulas señaladas por Eberenz y La Torre para el español medieval. Aquí las tenemos en un texto escrito en los Andes peruanos por un fiscal bilingüe. Al mismo tiempo, es notoria la interferencia de la lengua materna del autor. La reducción de la estructura silábica /ie/ a /i/, se explica porque las lenguas andinas, tanto el quechua como el aimara, carecen de secuencias vocálicas monosilábicas, lo que, por cierto, puede ocasionar vacilaciones en la misma palabra (p.e. *desindo/desendo*). La anomalía en cuanto al uso etimológico del clítico *lo*, que pasa a marcar objeto indirecto (*lo dixo su dicha muger al indio*) en la primera línea, es frecuente en el español andino, no obstante que luego emplea el patrón etimológico (*Le respondió y quién la metía en lo que...*)¹⁴. Por otra parte, tratándose de testigos, Capcha registra, en discurso directo, las palabras de la india declarante, de manera que uno podría pensar que lo que lee es lo que dijo la india. Sin embargo, el fragmento es buena muestra de que no hay tal fidelidad y que a los problemas sobre la correspondencia de lo oral con lo escrito (y viceversa) viene a sumarse la percepción y la mano de quien oye y luego escribe. La cita que “reproduce”¹⁵ las palabras de la india trae formas de tuteo (*hiseste*) y voseo (*sues*) y un (*quieres*) que podría ser tuteo o voseo (cf. Rivarola 2000: 87). Por último, téngase en cuenta el vocablo *lliuantó*, con el sentido de “empezar” y cuyo dígrafo inicial puede deberse a simple cruce con *llevar*.

Ahora bien, este tipo de situaciones obliga a preguntarse, por una parte, por los fenómenos que trae un texto, sean gramaticales o discursivos, y, por otra, llevan a preguntarse por *quién* es el autor, *dónde*, *cuándo* se produce tal o cual fenómeno, por el tipo de texto y algunas cosas más que permiten recuperar los usos, los contextos y la función pero sobre todo a la persona que adopta una lengua extranjera y la usa para comunicarse con otro hablante. Es, pues, la pregunta por *el Otro*. Es *Otro* que no sólo limita su presencia a quien pone una lengua distinta frente al español sino que se trata de otro hablante, otro receptor, que adopta otra lengua y la usa en otros contextos. A decir verdad, el *Otro* es una muchedumbre de personas que entra en contacto de diversas maneras con la lengua y las tradiciones españolas. En esa muchedumbre se difunde el español en el Nuevo Mundo y toda ella interviene en la formación del español de América. Esto ocasiona una exigencia metodológica: observar cada texto como un acto verbal pluriangular¹⁶: Su valor se define por el encuentro de esos ángulos en un acto verbal.

4. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA, CULTURA Y OTREDAD

Pero se comprende con el mundo que uno lleva a cuestas. “Los oyentes de una lengua pueden entender cualquier cosa (...) pero a su manera” (López García 2010: 51). Ya decía Husserl

¹⁴ Para este fenómeno remito sobre todo a Cerrón-Palomino (1992) y (2003); Granda (1996) y (2001); también Caravedo (1996-1997).

¹⁵ Ciertamente no hay tal “reproducción”. Es pura mimesis. Por otra parte, es necesario avanzar hacia una tipología de los textos que llegaron a América, de sus respectivas características formales; serviría de mucho saber cómo circularon. Al respecto: Wesch (1994, 1998, 2005 y 2006), y Bertolotti y Company en este volumen.

¹⁶ En Bajtin (1972/2002: 267) encuentro el siguiente fragmento que me parece pertinente aquí: “La voluntad discursiva del hablante se realiza ante todo en la elección de un género discursivo determinado. La elección se define por la especificidad de una esfera discursiva dada, por las consideraciones del sentido del objeto o temáticas, por la situación concreta de la comunicación discursiva, por los participantes de la comunicación”.

(1921): “Yo, como persona, no soy un componente egológico momentáneo del acto, sino el yo, que ha llevado a cabo todos sus actos previos” (cit. Rizo Patrón 2010: 90). El mundo vivido. Cada acto verbal evoca lo que la persona posee, sabe y domina. Competencia y cultura. Obviamente, el mundo circundante no está formado únicamente de objetos y seres vivos, sino de concepciones, ideas y prejuicios, que se enlazan en la identidad de cada individuo¹⁷. De ahí que la novedad del Nuevo Mundo dispare interpretaciones a partir de evocaciones que, ocasionalmente, se traducen en analogías y en la exposición de hechos y creencias asentadas en la memoria colectiva. Descubridores y conquistadores, por ejemplo, recuerdan el mundo árabe cuando se refieren a la diversidad lingüística de América: “un avla como arábigo” menciona la *Relación Samano-Xerez*, y el contador Zárate dice, sobre las lenguas del Perú, que “hablan de papo como los moros” (*apud.* Rivarola 2001: 221 y 220). De la misma manera, los auquénidos andinos son asimilados a “camellos pequeños del tamaño de vn venado” por Antonio Vázquez de Espinosa (*Compendio y descripción de las indias occidentales*, 1629, CORDE), esta analogía, de repetida, fue tópico en la historiografía del XVII¹⁸ y todavía siglo y medio después está presente en el debut lexicográfico de la *Real Academia Española*. En *Autoridades* (1737) figura (sub oveja), son “semejantes a los camellos, no tan vastos y grandes, y sin corcoba”. Una expresión pragmáticamente funcional pasó a ser una descripción semántica.

Creo que todos los elementos mostrados inciden en el fundamento social del lenguaje. El *ser con otros*, que en términos de Coseriu recae en:

[...] la alteridad del lenguaje –correspondiente a la alteridad del hombre–, o sea, a la manifestación del “ser-con-otro” en cuanto dimensión esencial del ser del hombre. Este “ser-con otro” –el reconocerse a sí mismo en otros, el reconocer en el tú a otro “yo”– es, precisamente, lo que se llama dimensión social (o político-social) del hombre y coincide con la intersubjetividad originaria de la conciencia: con el hecho de que la conciencia humana es conciencia abierta hacia otras conciencias con las que establece comunicación, es decir, les reconoce las mismas facultades de sentir, pensar, juzgar, significar e interpretar

(Coseriu 1987: 18)

En otra oportunidad añade:

En realidad, nunca sabemos si estamos siendo entendidos, ni objetivamente podemos saberlo jamás, pero desde el momento que hablamos estamos reconociendo al otro capacidad lingüística y señalando con ello que sabemos que también él es un sujeto (= que es otro)

(Coseriu 2007: 171)¹⁹.

¹⁷ En otro ámbito académico y con fines distintos, Rizo-Patrón de Lerner (2010) ofrece la siguiente reflexión. La cito por el interés que despierta y por su vinculación con lo expuesto arriba: “el mundo familiar no es inmediatamente asequible, cognitiva y afectivamente. En él compartimos los mismos gestos y lenguajes, sabemos ‘para qué sirven las cosas’, ‘qué finalidades’ tienen las acciones de las personas, compartimos las mismas costumbres (ethoi), anticipamos en analogías concretas los comportamientos y el curso de nuestras percepciones [...] las anticipaciones concretas de nuestra experiencia cotidiana, que se pueden plenificar ininterrumpidamente, se dan bajo criterios o medidas ‘normalizadoras’ que permiten identificar la eventual decepción en la planificación como lo ‘excéntrico’ o ‘desquiciado’ (Rizo Patrón 2010: p. 100).

¹⁸ Lo curioso es que también figura la analogía en documentos que representan el lado andino. En los *Comentarios reales* (1609) del Inca Garcilaso, por ejemplo, la *llama* es descrita así, “A ningún animal semeja tanto como al camello, quitada la corcova y la tercia parte de la corpulencia” (1609/1991: p. 528). Guamán Poma de Ayala la usa acompañada en una ocasión de otra expresión, también española, para nombrar a los auquénidos, *carneros de la tierra*. Escribe el cronista: “dezia que abía camellos chiquitos de los carneros de la tierra” (p. 372). Más detalles en Garatea 2011d.

¹⁹ Cuando razonó Coseriu sobre los fines y los métodos de la sociolingüística dijo que “el lenguaje es también expresión de la intersubjetividad, y, precisamente, en el doble sentido de la solidaridad con una tradición histórica y de la solidaridad “contemporánea” con una comunidad hablante, que también es histórica (Coseriu 1981: p. 16). Hay que tener en cuenta que el concepto está presente en *Sincronía, diacronía e historia* (1957). Schlieben-Lange sintetiza así la idea: “man spricht wie andere, aber doch nicht völlig identisch (...) So können die beiden Bestimmungen des *Wie-Andere-Sprechen* und *Für-Anderer-Sprechen* zueinander in Widerspruch greifen: die Solidarität mit der Tradition (wie andere) kann unter Umständen zugunsten der Solidarität mit dem Gesprächspartner” (Schlieben-Lange 1998: 4-5).

Estas ideas dieron pie a que Oesterreicher razonara que:

La alteridad se refiere al hecho de que tanto la actividad del hablar, como los sistemas lingüísticos y los discursos concretos o los textos, implican siempre un *alter ego* [...] El corolario de la estabilidad relativa de las reglas, convenciones y normas lingüísticas, producidas y establecidas por los efectos de la alteridad, es la creatividad que no debe ser entendida en el sentido de absoluta libertad y fuerza innovadora del sujeto hablante, sino en el de una permanente y activa adaptación de estructuras y normas de expresión y de contenido de la comunicación verbal a las exigencias personales, motivacionales, cognitivas, situacionales y contextuales que rodean la actuación lingüística de los interlocutores [...] la historicidad puede ahora, desde esa perspectiva, concebirse como producto y mediación entre los dos universales *alteridad* y *creatividad* [...]

(Oesterreicher 2006: 139; cf. 1979)

Claro que habría que preguntarnos si los indígenas eran un *alter ego* para los hispanohablantes. Evidentemente que no. A propósito, ¿y quién era el *Otro* para los indígenas? Conforme avanzó el contacto, el *Otro* se perfiló mejor y ganó contenido pero sin llegar a un pie de igualdad. En términos metodológicos, estas ideas nos llevan a preguntarnos acerca de quién es el *Otro* en los textos que usamos como fuentes. ¿Quién habla o escribe? ¿Por qué habla o escribe así? ¿Desde dónde habla o escribe? Creo que en la pragmática del *Otro* se decanta y configura el valor de los datos y de los fenómenos.²⁰ De ello se desprenden, por cierto, valoraciones de la lengua y de los modos de hablar una lengua. Por ejemplo, el jesuita Gonçález Holguin (1607) sugiere al aprendiz de quechua:

Huyr del modo de hablar de los ladinos, y no hablar mucho en la lengua con ellos, porque ya los indios ladinos por mostrar que lo son dexan el estilo galano de su lengua, y españolizan lo que hablan, y precianse de atraer su lenguaje al castellano, y yerranlo tanto que no bien hablan su lengua, ni bien imitan la nuestra, y assi haze a su lengua mezclada y barbara, siendo galanísima

(Gonçález Holguin 1607/1975: 119)²¹

5. CONCLUSIONES

Finalmente, creo que hay motivos suficientes para concluir que la historia del español andino es la historia de un espacio geográfico y comunicativo²². Por las mismas razones, la historia del español de América y el lugar del contacto en esa historia son ventanas que nos invitan a observar personas, seres humanos hablando con otros seres humanos, no entelequias regulares ni previsibles. Es, pues, la historia de modos de representar y valorar al *Otro* y a la lengua del *Otro* que se reflejan en usos de lengua, orales y escritos. En suma, el español de América tiene

²⁰ Me parece que Parodi (2009) tiene objetivos analíticos y teóricos que complementan lo dicho arriba. No es distinto lo que trae el interesante trabajo de Stoll (2010) sobre la supervivencia del dios andino del relámpago, del trueno, llamado *Illapa* camuflado por la población indígena bajo el nombre del santo cristiano *Santiago* y que se evidencia en Guamán Poma cuando describe “cómo sacrificaban al yllapa, al rayo que agora les llaman Santiago” (p. 256). Otros cambios en este nivel en Ezcurra (2009 y 2013).

²¹ Cerrón Palomino (2010) ve en este fragmento el “surgimiento de un ideal de corrección idiomática de carácter exo-normativo, según el cual el prototipo del buen decir no hay que buscarlo ya entre los hablantes nativos de la lengua, socialmente deprimidos, sino, por paradójico que parezca, en el habla del amo, y ello se consigue aproximando, consciente o inconscientemente, la estructura del vernáculo a la del idioma de prestigio” (p. 377).

²² Oesterreicher (2006) hace la siguiente precisión: “desde la perspectiva historicidad-diversidad lingüística el español andino interesa por su carácter diferencial con respecto a las demás variedades y formas lingüísticas del español americano. Entra en su conjunto diferencial y contrastivo de estructuras, lo que no implica y no exige una consideración discursivo -pragmático y funcional. Desde la perspectiva variacional, sin embargo, importan fundamentalmente problemas relacionados con el estatus de esta variedad que rige, en el marco del español peruano o en el marco de las lenguas oficiales de los países andinos, los usos en situaciones comunicativas y determina la evaluación y apreciación de esta variedad” (p. 141).

una historia de continuidades y rupturas, de tradiciones y novedades que debemos aprender a estudiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, Rolena. 1978. Las otras fuentes de Guamán Poma: sus lecturas castellanas, *Histórica* 2: 137-158.
- Adorno, Rolena. 1989. *Cronista y príncipe. La obra de Felipe Guamán Poma de Ayala*, Lima, PUCP.
- Bajtin, Mijail. 2002. El problema de los géneros discursivos, en M. Bajtin, *Estética de la creación verbal*, Buenos Aires, Siglo XXI: 248-293.
- Briz, Antonio (coord). 2008. *Saber hablar*, Madrid, Aguilar.
- Caravedo, Rocío. 2010. La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico, *Lenguaje y migración*, 2: 9-25.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. 1992. La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización, en C. Hernández Alonso (comp.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León: 201-234.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. 2003. *Castellano andino*, Lima, PUCP/GTZ
- Cerrón Palomino, Rodolfo. 2010. El contacto inicial quechua-castellano: la conquista del Perú en dos palabras, *Lexis*, 34: 369-383.
- CORDE. *Corpus diacrónico del español*.
- Coseriu, Eugenio. 1981. La socio- y la etnolingüística. Sus fundamentos y tareas, *Anuario de Letras*, 19: 5-30.
- Coseriu, Eugenio. 1987. Lenguaje y política, en M. Alvar (coord). *El lenguaje político*, Madrid, Ebert: 9-31.
- Coseriu, Eugenio. 2007. *Lingüística del texto*. Edición Oscar Loureda, Madrid, Arco Libros.
- Eberenz, Rolf y Mariela de la Torre. 2003. *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza, Pórtico.
- Escobar, Anna María. 2000. *Contacto social y lingüístico*, Lima, PUCP.
- Ezcurra, Álvaro. 2009. Reflexiones para la historia del quechuiso cachua, *Lexis*, 33: 185-221.
- Ezcurra, Álvaro. 2013. *Dioses, bailes y cantos. Indigenismos rituales andino en su historia*, Tübingen, Narr.
- Garatea, Carlos. 2005a. *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*, Tübingen, Narr.
- Garatea, Carlos. 2005b. Del *Manual de gramática histórica* a los *Orígenes del español*. La elaboración de una teoría del cambio lingüístico, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 53: 385-411.
- Garatea, Carlos. 2006. Pluralidad de normas en el español de América, *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 7: 141-158.
- Garatea, Carlos. 2007. El español de un fiscal eclesiástico del siglo XVII, *Lexis*, 32: 131-150.
- Garatea, Carlos. 2009. ¿Por qué los textos y la escritura son parte de la historia del español de América?, *Lexis*, 38: 127-140.
- Garatea, Carlos. 2010. *Tras una lengua de papel. El español del Perú*, Lima, PUCP.
- Garatea, Carlos. 2011a. Notas para una explicación integral del contacto de lenguas, *Lingüística*, 26: 248-259.
- Garatea, Carlos. 2011b. Español, mestizaje y escritura en América El contacto en textos andinos, en José Jesús Bustos Tovar et al. (eds.): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español*, I, Sevilla, Universidad de Sevilla, 525-535.
- Garatea, Carlos. 2011c. La representación escrita del español andino en textos coloniales. Reflexiones sobre algunos problemas, en Willem Adelaar et al. (eds): *Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas. Homenaje a Rodolfo Cerrón Palomino*, Lima, PUCP: 413-423.
- Garatea, Carlos. 2011d. Carneros, ovejas y llamas. Contienda léxica en el español colonial, en María Eugenia Vázquez et al. (eds.) *De la lengua por solo la extrañeza. Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a L. F. Lara*, el Colegio de México, México: 145-163.
- Garcilaso de la Vega, Inca [1609]1991. *Comentarios reales de los Incas*, T. I y II, México, FCE.
- González Holguín, Diego. [1607]1975. *Gramática y arte de la nueva lengua general de todo el Perú, llamada lengua quechua o lengua del Inca*, Cabildo Vaduz-Georgetown, Franz Wolf.
- Granda, Germán de. 1996. Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbales, *Lexis*, 20: 275-298.
- Granda, Germán de. 2001. *Estudios de lingüística andina*. Lima: PUCP.
- Gruzinski, Serge. 2000. *El pensamiento mestizo*. Buenos Aires, Paidós.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe. [1615]1980. *Nueva Corónica y buen Gobierno*, México, Siglo XXI.
- Guibovich, Pedro. 1990. La cultura libresca de un converso procesado por la Inquisición de Lima, *Historia y cultura* 20: 135-160, 425-427.

- Guibovich, Pedro. 2010a. Refugios de la piedad: libros y lecturas de los conversos en el Perú colonial, en Rosa Yañez (coord). *La cultura escrita en México y el Perú*, Gobierno del estado de Jalisco, Guadalajara: 75- 85.
- Guibovich, Pedro. 2010b. Los libros de los doctrineros en el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII, en Wulf Oesterreicher y Roland Schmidt-Riese (eds). *Esplendores y miserias de la evangelización de América*, De Gruyter, Berlín: 97-133.
- Lara, Luis Fernando. 2004. *Lengua histórica y normatividad*. México, El Colegio de México.
- López García, Ángel. 2010. *Pluricentrismo, Hibridación y porosidad de la lengua española*, Madrid, Vervuert.
- López Serena, Araceli. 2013. Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs variación discursiva, *Analecta Malacitana* (e.p.).
- Melis, Chantal y Agustín Rivero. 2008. *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, México, UNAM.
- Oesterreicher, Wulf. 2001a. Plurizentrische Sprachkultur—der Varietätenraum des Spanischen, *Romanistisches Jahrbuch*, 51: 281-311.
- Oesterreicher, Wulf. 2002a. El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano, *Lexis*, 26: 275-304.
- Oesterreicher, Wulf. 2002b. Autonomización del texto y recontextualización. Dos problemas fundamentales en las ciencias del texto, en E. Hopkins (ed.), *Homenaje Luis Jaime Cisneros*, T.I. Lima, PUCP: 343-388.
- Oesterreicher, Wulf. 2006a. Korpuslinguistik und diachronische Lexicologie Fallbeispiele aus dem amerikanischen Spanisch des 16. Jahrhunderts”, en W. Dietrich *et al.* (eds.), *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik*, Tübingen, Narr: 479-498.
- Oesterreicher, Wulf. 2006b. La historicidad del lenguaje. Variación, diversidad y cambio lingüístico, *Actas del VI Congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Arco libros: 137-158.
- Parodi, Claudia. 2009. La semántica cultural: un modelo de contacto lingüístico y Las Casas”, en K. Dakin *et al.* (eds), *Visiones del encuentro de dos mundos en América*, México, UNAM: 19-46.
- Rivarola, José Luis. 2000. *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Frankfurt /Madrid, Vervuert.
- Rivarola, José Luis. 2001. *El español de América en su historia*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Rivarola, José Luis. 2004. La difusión del español en el Nuevo Mundo, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel: 799-823.
- Rivarola, José Luis. 2007. La formación de un objeto histórico: a propósito del español de América, en D. Jacob y T. Krefeld (eds), *Sprachgeschichte und Geschichte der Sprachwissenschaft*, Tübingen, Narr: 169-178.
- Rizo Patrón de Lerner, Rosemary. 2010. Diferencia y otredad desde la fenomenología de Husserl, *Areté*, 12: 87-105.
- Schlieben-Lange. 1998. Die Dialektik von Identität und Alterität”, *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik* 110: 41-55.
- Sen, Amartya. 2007. *Identidad y violencia. La ilusión del destino*, Buenos Aires, Katz.
- Stoll, Eva. 2010. Santiago en los Andes. Vicisitudes de los Santos en la sociedad colonial, en R. Schmidt-Riese (ed.), *Catequesis y derecho en la América colonial*, Madrid/Frankfurt, Vervuert: 97-115.
- Todorov, Tzvetan. 1987. *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI.
- Wesch, Andreas. 1994. El documento indiano y las tradiciones textuales en los siglos XV y XVI, en J.Lüdke (comp), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-americano de Berlín*, Madrid/Frankfurt, Vervuert: 57-71.
- Wesch, Andreas. 1998. Hacia una tipología lingüística de los textos administrativos y jurídicos españoles (siglos XV-XVII), en Oesterreicher *et al.* (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos de español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Narr: 187-218.
- Wesch, Andreas. 2005. Spanish documents of the 15th, 16th and 17th centuries from a pragmatic point of view, en C. Pusch *et al.* (eds.), *Romanistische Korpuslinguistik II. Korpora und diachrone Sprachwissenschaft*, Tübingen, Narr: 519-530.
- Wesch, Andreas. 2006. Cambio medial y huellas de lo oral en pareceres protocolizados de los siglos XV y XVI, en *Actas VI congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Arco libros: 2949-2958.